

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO
AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO.**

Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022

INTRODUCCIÓN

El Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores de gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal y el ejercicio fiscal inmediato anterior al que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos de los Ayuntamientos de los municipios que conforman el Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2022.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Othón P. Blanco**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022; y
- II.
- III. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados, para el ejercicio fiscal 2022.

Por su parte, el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Othón P. Blanco**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2022, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Othón P. Blanco** en el período comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	ESTIMADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	RECAUDADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	690,776.25	690,776.25	512,976.25	512,976.25	360,753.50	152,222.75	70.32
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	2,578,840.00	2,578,840.00	1,968,340.00	1,968,340.00	1,506,500.00	461,840.00	76.54
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$3,269,616.25	\$3,269,616.25	\$2,481,316.25	\$2,481,316.25	\$1,867,253.50	\$614,062.75	75.25

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al tercer trimestre por la cantidad de **\$1,867,253.50**, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$2,481,316.25**, deriva que la gestión para captar recursos al 30 de septiembre del ejercicio 2022, se alcanzó en un **75.25%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Derechos**, “Con la activación del “Programa Equino” se va recaudando poco a poco, y la recaudación de cobro del Programa de Desayunos Escolares modalidad Fríos”; y **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “Por falta de liquidez del H. Ayuntamiento no se transfirieron los recursos programados durante el trimestre de Aportaciones Federales”. **(Figura 1)**

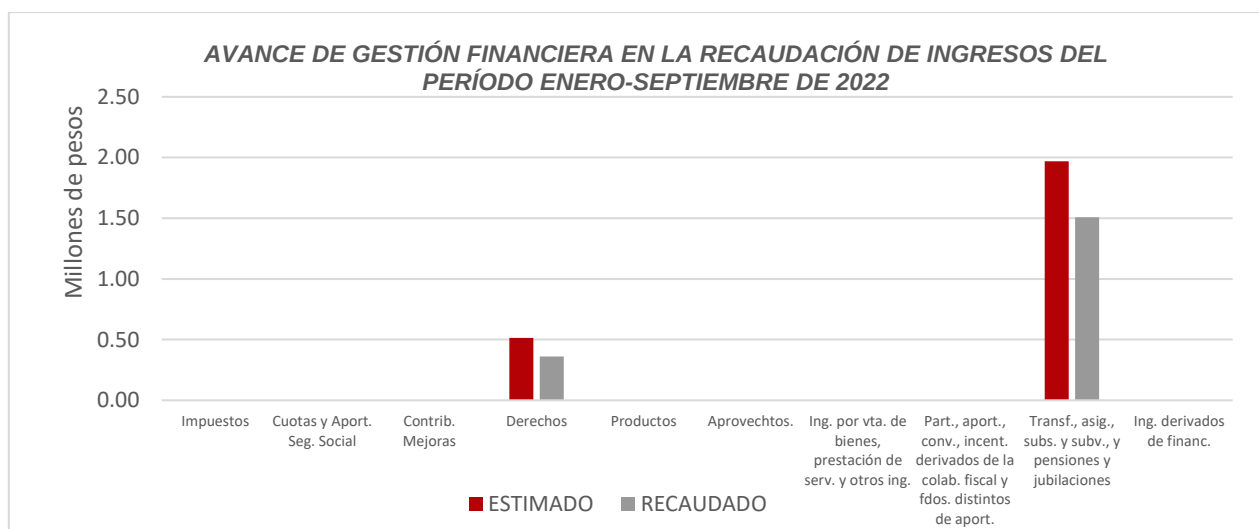


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Othón P. Blanco**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2022 la cantidad de **\$1,867,253.50**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$3,269,616.25**, arroja que la entidad al cierre del tercer trimestre, ha recaudado el **57.11%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. (Figura 2)

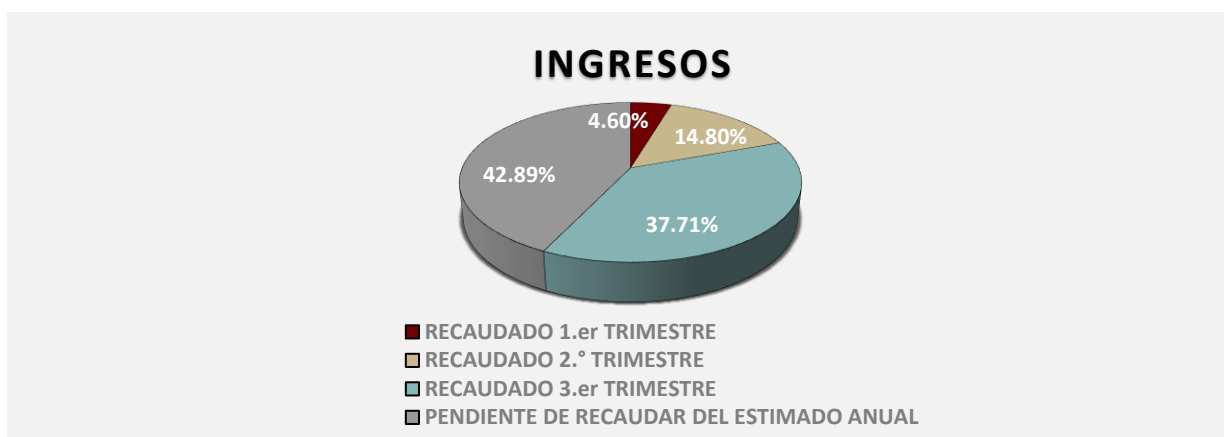


Figura 2

b) Egresos

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Othón P. Blanco**, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	APROBADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	DEVENGADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
Servicios personales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Materiales y suministros	1,598,780.71	1,598,780.71	1,156,996.68	1,156,996.68	598,019.06	558,977.62	51.69
Servicios generales	689,167.00	689,167.00	551,622.00	551,622.00	370,521.54	181,100.46	67.17
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	939,776.00	939,776.00	681,002.00	681,002.00	927,175.42	(246,173.42)	136.15
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	41,892.54	41,892.54	41,892.54	41,892.54	10,527.00	31,365.54	25.13
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$3,269,616.25	\$3,269,616.25	\$2,431,513.22	\$2,431,513.22	\$1,906,243.02	\$525,270.20	78.40

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al tercer trimestre por la cantidad de **\$1,906,243.02**, con el egreso modificado del mismo periodo con un importe de **\$2,431,513.22**, se deriva que los recursos al 30 de septiembre del ejercicio 2022, se aplicaron en un **78.40%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Materiales y suministros**, “En este trimestre se dió

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

prioridad a los apoyos a la ciudadana vulnerable del municipio”; **Servicios generales**, “por falta de liquidez del H. Ayuntamiento no se transfirieron los recursos programados durante el trimestre de Aportaciones Federales”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**, “de acuerdo a la contingencia meteorológica de las ondas tropicales # 23 y 24 , se dio prioridad a los gastos de atención a personas vulnerables de las comunidades del municipio de Othón P. Blanco, el cual la Tesorería Municipal apor lo subsidios atrasados”; y **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**, “De acuerdo a la disponibilidad de recurso queda pendiente la compra de equipo informático para agilizar los trámites administrativos de este organismo”. **(Figura 3)**

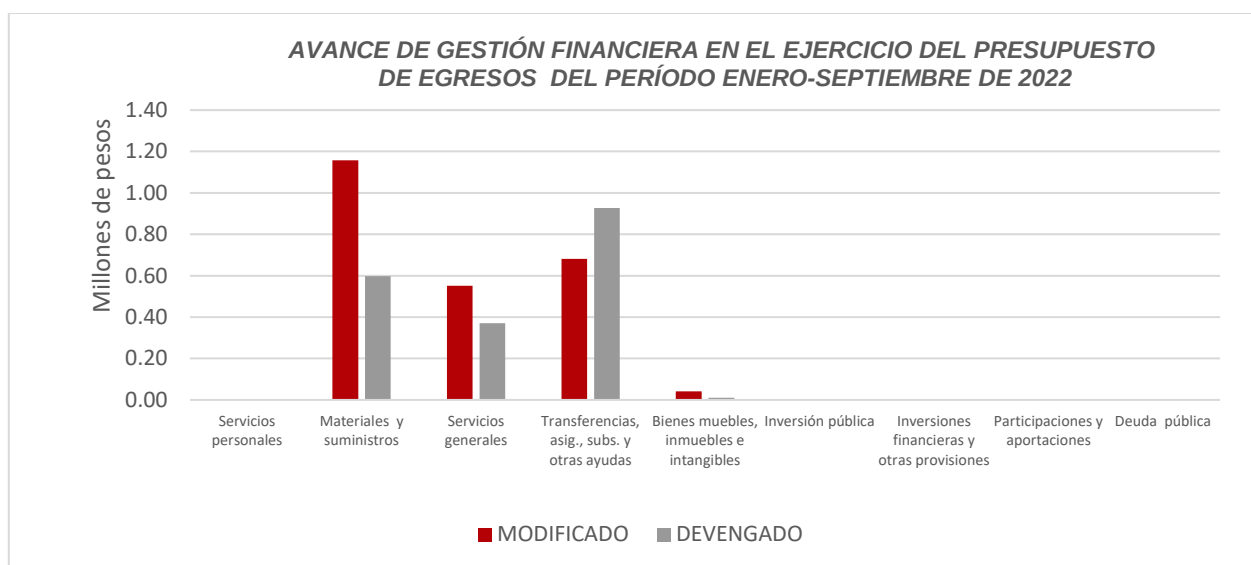


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Othón P. Blanco**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2022 la cantidad de **\$1,906,243.02** que comparado con respecto al egreso modificado anual con un importe de **\$3,269,616.25**, arroja que la entidad al cierre del tercer trimestre, ha ejercido el **58.30%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**

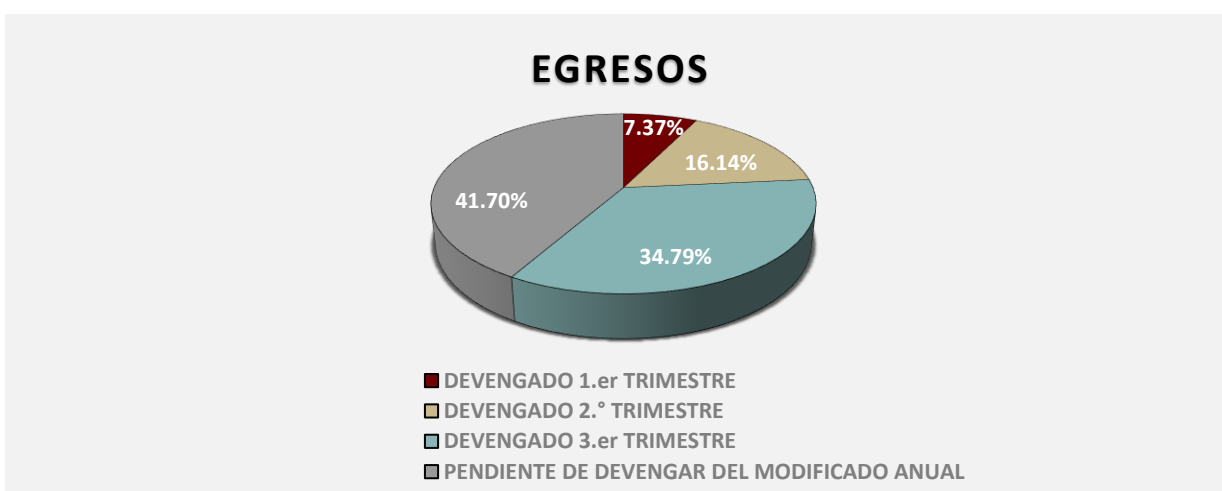


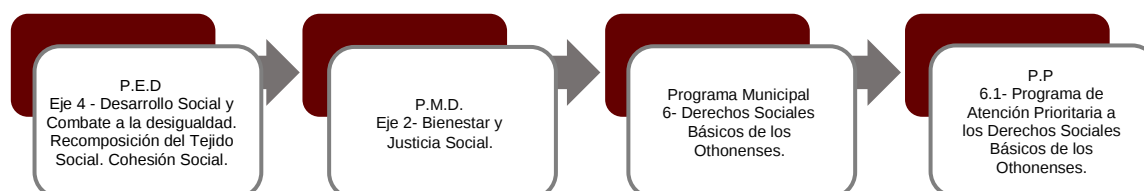
Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Othón P. Blanco** reporta como presupuesto autorizado la cantidad de **\$3,269,616.25** para el desarrollo del siguiente programa presupuestario:

- **6.1- Programa de Atención Prioritaria a los Derechos Sociales Básicos de los Othonenses**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Othón P. Blanco**, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	6.1- Programa de Atención Prioritaria a los Derechos Sociales Básicos de los Othonenses.										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F- Contribuir a los objetivos estatales y nacionales de prosperidad y justicia social a través de acciones y espacios de atención a las necesidades de las y los habitantes del municipio de Othón P. Blanco bajo principios de equidad y con enfoque de derechos humanos, dando atención a las comunidades rurales y específicamente a las familias más vulnerables de la geografía municipal, como establece el segundo eje prioritario de gobierno, de mejorar el bienestar y la justicia social.	Indicadores de Programas Sociales de Coneval.	Ascendente	Anual	34,470.00	Si	5,981.00	17,785.00	16,276.00	-	182.00%	0.00%
						7,215.00	9,146.00	8,943.00	9,166.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	6.1- Programa de Atención Prioritaria a los Derechos Sociales Básicos de los Othonenses.										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
P- Sobrepasar en la presente administración el rango de atención a más del 80 por ciento de las comunidades en el municipio, atender a los NNA del municipio y comunidades rurales, incrementar la atención a más de 5000 beneficiarios con la gestión de apoyos como asistencia médica, diversos estudios clínicos, rehabilitación, pasajes para traslado, medicamentos, estudios en clínicas fuera del estado, apoyo con despensa y apoyos a adultos mayores.	Cantidad de personas atendidas	Ascendente	Anual	34,470.00	Si	5,981.00	17,785	16,276.00	-	182.00%	116.16%
						7,215.00	9,146.00	8,943.00	9,166.00		
C01- Poner al alcance de la población urbana y rural los distintos programas sociales municipales y los que se realizan en coordinación con los gobiernos estatal y federal.	Programas Ejecutados	Ascendente	Trimestral	96.00	No	52.00	60.00	55.00	-	57.89%	57.29%
						94.00	95.00	95.00	94.00		
C02- Implementar un Programa de atención a la Salud mental y vida saludable, dirigido a población que vive algún grado de marginación.	Programas Ejecutados	Ascendente	Trimestral	21.00	No	7.00	10.00	9.00	-	52.94%	42.86%
						13.00	17.00	17.00	18.00		
C04- Contribuir a la disminución de la deserción escolar principalmente de la primaria a la secundaria	Programas Ejecutados	Ascendente	Trimestral	2.00	No	1.00	2.00	1.00	-	50.00%	50.00%
						2.00	2.00	2.00	2.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

- En el Programa **6.1 - Programa de Atención Prioritaria a los Derechos Sociales Básicos de los Othonenses**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%**, con relación a la meta anual. La entidad informa que “se ha logrado en el 3er trimestre obtener un mejor aprovechamiento de los recursos y con ello obtenemos mejores resultados a los previsto. La evaluación Anual se efectuará en

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

relación a lo que Coneval indique en enero de 2022, vs lo que indique en diciembre de ese mismo año, comparando contra las estadísticas del DIF entre enero y diciembre”.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **57.89%** con respecto a las metas programadas. La entidad menciona que “la meta anual de este indicador es de 96, en este tercer trimestre se ejecutaron 55 programas de los 95 programados, debido que algunos programas y acciones presenciales se vieron afectados por el periodo vacacional, algunos programas de gestión social no fueron solicitados por la ciudadanía y otros se realizaran en el cuarto trimestre, sin embargo, a un esfuerzo, se logró un avance en este tercer trimestre”.
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **52.94%** con respecto a las metas programadas. La entidad señala que “la meta anual de este indicador es de 21. En este tercer trimestre se ejecutaron 9 programas de 17 programados, debido a que algunos programas y acciones presenciales se vieron afectados por el periodo vacacional se suspendieron y otros se reprograman en el cuarto trimestre”.
- **Componente 04:** Se reporta un avance del **50.00%** con respecto a las metas programadas. La entidad señala que “la meta anual de este componente es de 2 programas a realizar cada trimestre, en este tercer trimestre solo se llevó 1 programa de los 2 programados, esto se derivó a que por las actividades se vieron afectados por el receso escolar o periodo vacacional, se reprograman para realizar en el cuarto trimestre”.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Othón P. Blanco**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de septiembre de 2022. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.